



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-434712-UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por el doctorando Walter Carlos Krainbuhl -DNI 29.473.985- en la que solicita que se le otorgue prórroga extraordinaria para la presentación final de la Tesis de la carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Walter Krainbuhl -DNI 29.473.985- fue admitido en la carrera de Doctorado en Psicología por la RD 1355/2017 con el proyecto denominado "*Efectos de la distracción con realidad virtual para el alivio y reducción del dolor inducido por criopresión en un modelo experimental con humanos*".

Que se le otorgó una prórroga ordinaria para la presentación de la Tesis de Doctorado por el término de un 18 meses, desde el 15 de febrero de 2023 hasta el 15 de agosto de 2024, por medio de un Acta de aprobación de prórroga redactada por el Comité Académico.

Que, vencido dicho plazo, el doctorando ha solicitado una prórroga extraordinaria a través de reunión sincrónica virtual establecida con el Comité Académico y por medio de documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Psicología evaluó la solicitud realizada por el doctorando y recomienda que se le otorgue la prórroga extraordinaria solicitada para la presentación de la Tesis Doctoral hasta el 15 de abril del año 2026.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Lic. Walter Carlos Krainbuhl -DNI 29.473.985- la prórroga

extraordinaria para la presentación de la Tesis de la Carrera de Doctorado en Psicología a partir del día de la fecha y hasta el 15 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.